ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y ANGIE MARCELA PEREZ ARIAS, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.005.450.517 EXPEDIDA EN CURITÍ, SANTANDER

CONTRATO No.	CD-086-2026
PROCESO	CD-086-2026
OBJETO	**"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y REQUERIMIENTOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER"
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($7.290.000) MCTE
DISPONIBILIDAD	26-00095
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00102
FORMA DE PAGO	La entidad pagará al contratista el valor del contrato, mediante **TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES**, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE,** correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, pagaderos a mensualidad vencida, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de abril de 2026
CONTRATISTA	**ANGIE MARCELA PEREZ ARIAS, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.005.450.517 EXPEDIDA EN CURITÍ, SANTANDER**
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DEL 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DEL 2.026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

En Curití- Santander, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA**, en su calidad de Secretaria Administrativa y de Gobierno **SUPERVISORA** del presente contrato y **ANGIE MARCELA PEREZ ARIAS, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.005.450.517 EXPEDIDA EN CURITÍ, SANTANDER**, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la secretaría Administrativa y de Gobierno, **MARIA TERESA ORTIZ MOLINA.**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día dos (02) de Febrero del 2.026

5. Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) de Abril del 2.026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LA SUPERVISORA, EL CONTRATISTA,

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaria Administrativa y de Gobierno
Curití Santander

ANGIE MARCELA PEREZ ARIAS
C.C. **1.005.450.517** Expedida En Curití